



Ref. EXP-UNC:0039437/2010

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

VISTO:

La comunicación elevada por los Departamentos de Farmacia y Farmacología con la nueva integración del Centro de Información de Medicamentos (C.I.M.E.), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento del C.I.M.E (artículo 4° de la Res. 139/94 HCD), en cuanto a que los miembros del Directorio serán designados por el HCD a propuesta de los Departamentos involucrados.

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Integrar el Directorio del Centro de Información de Medicamentos (CIME) con los siguientes miembros:

Titulares

Dra. Gladys E. GRANERO
Dr. Santiago PALMA
Dra. Analía VALDOMERO

Suplentes

Dra. María Rosa MAZZIERI
Dra. Elena M. VEGA
Dra. Mariela PÉREZ

Artículo 2°: Los miembros del Consejo Directivo del CIME son designados a partir del día de la fecha y por el término de dos años.

Artículo 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°
AG/cc

681

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC